

Guayaquil, Octubre 10 del 2006

42826

Señores Socios
CONSTRUCTORA ARQDOS. S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Al haber finalizado el ejercicio económico del 2005, en mi calidad de Comisario de la compañía CONSTRUCTORA ARQDOS S.A. en cumplimiento de mi obligación, tengo a bien poner a conocimiento de los señores accionistas, las partes mas importantes de control a lo que ha sido sujeta durante el ejercicio económico.

- 1.33 Cumplimiento de los administradores: He recibido la colaboración de los señores administradores y del departamento contable de la compañía para revisar todos los documentos o soportes necesarios para la emisión de mi informe.
- 1.34 Control Interno: De acuerdo a la actividad que ha desarrollado la empresa, esta ha cumplido con los controles básicos.
- 1.35 Conformidad de los Estados Financieros: Los resultados que aparecen en los estados financieros presentados han sido comparados con los resultados del proceso contable, pudiendo constatar que existe conformidad en las cifras presentadas.
- 1.36 Aplicación del Art. 279 de la Ley de Compañías: He observado que se ha cumplido con las disposiciones constantes en el Art. 279 de la ley de compañías.

Reiterando que la administración ha cumplido a cabalidad con sus objetivos y no habiendo otros aspectos que comentar, me reitero de ustedes.

Atentamente,


Karina Criollo B.
Comisario

